

 <b>GOBERNACION DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código: SGN-C048-F24</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNION</b>	<b>Fecha Aprobación: 01 de Febrero de 2014</b>
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página 1 de 6</b>

<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA GENERAL		
<b>PROCESO</b>	GESTION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL		
<b>COORDINADOR</b>	MARIA MARCELLA CELY CASANOVA		
<b>TEMA A TRATAR</b>	REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS CONVALIDACION TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL: CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA, TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO Y TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA.		
<b>LUGAR</b>	VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX		
<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FINALIZACION</b>	<b>DURACION</b>
<b>12/06/2020</b>	<b>3:00 P.M.</b>	<b>6:00 .PM</b>	<b>3: Horas</b>

### ACTA No.002 de 2020

Siendo las 3:00 :P.M se dio inicio a la reunión virtual, por medio de la Plataforma CISCO WEBEX, de los miembros del Consejo Departamental de Archivo, presidida por el doctor JOSE OVIDIO CHAVARRO MEDINA- Secretario General, en su condición de Presidente del Consejo Departamental de Archivo, con el fin de llevar a cabo la CONVALIDACION de las Tablas de Retencion Documental: Cámara de Comercio de Neiva, Tablas de Valoracion Documental de la Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Pitalito y Tabla de Retencion Documental Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.

**PARTICIPANTES ASISTENTES:** Al llamado a lista efectuado por la Secretaria Tecnica, representada por la señora MARIA MARCELLA CELY CASANOVA, Profesional Univerisitario de la Secretaria General, respondieron los siguientes miembros del Consejo Departamental de Archivo:

Dr. JOSE OVIDIO CHAVARRO MEDINA, Secretario General de la Gobernación del Huila y Presidente del Consejo Departamental de Archivo.

MARIA MARCELLA CELY C. Líder del Proceso de Archivo de la Gobernación del Huila, y Secretario Técnico del CTA.



 <b>GOBERNACION DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código: SGN-C048-F24</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNION</b>	<b>Fecha Aprobación: 01 de Febrero de 2014</b>
	<b>CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO</b>	<b>Versión: 1</b> <b>Página 2 de 6</b>

BLEIDY JOAQUIN ARDILA P, Coordinador de Gestión Documental delegado por la Cámara de Comercio de Neiva.

LUZ DARY CANDELA, Representante Instituciones de Educación Superior.SENA

ALEXANDER QUINTERO BONILLA, Presidente Academia Huilense de Historia

OLIVA SANTOS BRAND, delegada de la Secretaria de Cultura y turismo

*YESINITH VARELA BONILLA, Coordinadora Grupo TIC- Secretaria General*

*JOSE EDGARDO CABRERA TRUJILLO, Jefe Control Interno de Gestion.*

**INVITADOS:**

LINA MARIA VARGAS PINTO, Profesional de Apoyo –Proceso Gestion Documental

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA- Profesional en ciencias de la Informacion

DANIEL JULIAN GALARZA APONTE, Enlace Territorial para Huila, Tolima y Cundinamarca, Archivo General de la Nacion.

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Llamado lista y verificacion de quorum
  
- 2- Presentación de la propuesta del concepto técnico de convalidación Tablas de retención documental –TRD de la cámara de comercio de Neiva; Tablas de valoración documental –TVD “Empresas de servicios domiciliarios E.S.P. de Pitalito”; Tablas de retencion documental TRD “Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo” entregado por los integrantes del comite evaluador de documentos al Consejo Departamental de Archivo.
  
- 3- Entrega de las tablas de retencion documental TRD- del Hospital San Antonio de Tarqui; Las tablas de retencion documental TRD de las empresas de servicios públicos de Pitalito y el concepto tecnico en su primer filtro realizado por la oficina del archivo central, para la respectiva revision, analisis, y concepto tecnico.
  
- 4- Intervencion del profesional DANIEL JULIAN GALARZA APONTE del Archivo General de la Nacion, para la socialización de funciones del CTA y del plan de accion 2020.
  
- 5- Propositiones y varios.



 <b>GOBERNACION DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código: SGN-C048-F24</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO</b>	<b>Fecha Aprobación: 01 de Febrero de 2014</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página 3 de 6</b>

### DESARROLLO:

**1. Se llamó a lista verificando el Quorum y aprobando el orden del día.**

Verificado el quorum para deliberar y decidir; se dió inicio a la Reunión del Consejo Departamental de Archivo de la Gobernación del Huila Creado Mediante **Decreto No. 383 de 2019.**

**2.** Presentación de la propuesta del concepto tecnico de convalidación Tablas de retencion documental – TRD de la cámara de comercio de Neiva; Tablas de valoración documental –TVD “Empresas de servicios domiciliarios E.S.P. de Pitalito”; Tablas de retencion documental TRD “Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo” entregado por los integrantes del comite evaluador de documentos al Consejo Departamental de Archivo.

El Doctor **JOSE OVIDIO CHAVARRO MEDINA**, Secretario General, dá un saludo de bienvenida a los integrantes del Consejo Departamental de Archivos e invitados. Seguidamente fue expuesto el concepto técnico de convalidación de las Tablas de Retencion Documental de la Camara de Comercio de Neiva, Tablas de Valoracion Documental de la Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Pitalito y Tablas de Retencion Documental Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva; Los conceptos citados fueron enviados con antelación, vía correo electrónico a los Consejeros, para su revisión y análisis.

Toma la palabra, la profesional Universitario señora **Marcella Cely Casanova**, Líder del Proceso de Archivo de la Gobernación del Huila, y Secretaria Técnico del CDA, Expone la trazabilidad en el proceso de revision de las TRD y TVD, desde el procedimiento de revision y analisis del primer filtro:

**Camara de Comercio de Neiva**, Tablas de Retencion Documental –TRD, radicadas en la Gobernacion Huila, el **día 15 de Octubre de 2019**, con el número 38146, las cuales una vez revisada en el primer filtro, por la profesional Maria Cristina Rodríguez Medina, mediante contrato de prestacion de Servicios Profesionales No 1236 de 2019, realizó algunas observaciones las cuales fueron posteriormente atendidas, entregan nuevamente las (TRD ) en la Gobernacion, por el Coordinador de Gestión Documental de la Cámara de Comercio de Neiva.

**Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Pitalito** Tablas de Valoracion Documental (TVD), radicadas en la Gobernacion del Huila, el **día 06 de junio de 2019, con el número 20191400002001**; una vez analizadas y revisadas en el primer filtro, por la contratista Profesional Maria Cristina Rodriguez Medina, en las que realizó observaciones en algunos ítems a través de concepto



 <b>GOBERNACION DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código: SGN-C048-F24</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO</b>	<b>Fecha Aprobación: 01 de Febrero de 2014</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página 4 de 6</b>

técnico fechado el **dia 29 de octubre de 2019 con número de radicado 00009889** enviado a la entidad para el debido trámite de atención a las observaciones.

En fecha **12 de noviembre de 2019, con el número de radicado 20191100012481**, se recibieron nuevamente por parte de EMPITALITO E.S.P., las Tablas de Valoración Documental, ajustadas atendiendo todas las observaciones y sugerencias realizadas en el primer filtro.

**Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva – Huila**, Tablas de Retencion Documental – (TRD), radicadas, en la Gobernacion del Huila, el **dia 23 de Enero de 2020, con el número de radicado 2377**; una vez recibidas. Se solicitó a los miembros del Comité Evaluador que fueran revisadas en el primer filtro, en donde el Dr. **Bleidy Joaquin Ardila**, como Integrante del Comité Evaluador de Documentos, según Decreto 383 de 2019 Artículo quinto Expedido por la Gobernacion del Huila; se ofrecio a revisarlas, las cuales se remitieron a la Camara de Comercio radicadas con el numero CCNE20-912 de fecha 13 de febrero de 2020 en la Camara de Comercio para el respectivo analisis y revision por parte del profesional.

En fecha 17 de febrero de 2020, el profesional Bleidy Joaquin Ardila entrega personalmente las TRD en la Gobernacion a la Lider de Archivo a la profesional Universitario Maria Marcella Cely, revisadas y analizadas sin observaciones acorde a la Normatividad en el Acuerdo 004 de 2019 establecido por el Archivo General de la Nacion.

Continua con la palabra la profesional Universitario **Maria Marcella Cely Casanova**, Líder del Proceso de Archivo de la Gobernación del Huila, y Secretaria Técnico del CTA, donde manifiesta que: **Las Tablas de Retencion Documental de la Camara de Comercio de Neiva, Tablas de Valoracion Documental de la Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Pitalito y Tabla de Retencion Documental Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva**, estas fueron revisadas, evaluadas, analizadas y aprobadas por los integrantes del Comité Evaluador de Documentos en Acta No 001 de Marzo 17 de 2020.

Interviene el Doctor **Jose Ovidio Chavarro Medina**, Secretario General quien sometó a consideración de cada uno de los miembros del Consejo Departamental de Archivo. La Convalidacion de las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL Y TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL, citadas inicialmente. Resultando aprobada la **CONVALIDACION** por unanimidad **las Tablas de Retencion Documental de la Camara de Comercio de Neiva, Tablas de Valoracion Documental de la Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Pitalito y Tabla de Retencion Documental Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.**

 <b>GOBERNACION DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código: SGN-C048-F24</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO</b>	<b>Fecha Aprobación: 01 de Febrero de 2014</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página 5 de 6</b>

Para la votación de las Tablas de Retención Documental de la Cámara de Comercio de Neiva, el Doctor BLEIDY JOAQUIN ARDILA P, se declaró impedido, toda vez, que El, es el Coordinador de Gestión Documental de dicha Entidad.

3. Entrega de las Tablas de Retencion Documental TRD- del Hospital San Antonio de Tarqui; Las Tablas de Retencion Documental TRD de las Empresas de Servicios Públicos de Pitalito, y el concepto técnico en su primer filtro realizado por la oficina del archivo central, para la respectiva revision, analisis, y concepto tecnico.

La profesional Universitario **Maria Marcella Cely Casanova**; hace entrega, al Consejo Departamental de Archivo, de las Tablas de Retención Documental como de su proyecto de concepto de convalidación, del Hospital San Antonio de Tarqui y Empresas de Servicios Públicos EMPITALITO, para quien así lo considere, realice su análisis y evaluación.

El doctor **Bleidy Joaquin Ardila**, Profesional integrante del Comité Evaluador de Documentos, delegado por la Cámara de Comercio de Neiva, junto con la Doctora Luz Dary Candela, Representante Instituciones de Educación Superior.SENA, se ofrecieron a realizar dicho análisis y evaluación.

Asi mismo se decidio por unanimidad se realizara una mesa de trabajo con el fin de revisarlas, analizarlas y emitir el concepto para posteriormente citar al Consejo departamental de Archivo, fijándose la fecha para el día 16 de julio de 2020.

4. Intervencion del profesional DANIEL JULIAN GALARZA APONTE del Archivo General de la Nacion, para la socialización de funciones del CTA y del plan de accion 2020.

El Doctor **Daniel Julian Galarza Aponte**, Enlace Territorial para Huila, Tolima y Cundinamarca Archivo General de la Nacion, mediante diapositivas expuso de manera concreta y específica cada una de las funciones de los Consejos Territoriales de Archivo además de las directrices e indicaciones del Archivo General de la Nacion, asi mismo realizó sugerencias de carácter técnicas en las que se destacan la actualización del Decreto 383 de diciembre 30 de 2019 expedido por la Gobernacion del Huila, en cuanto a la supresión del Comité evaluador de Documentos, y en su reemplazo, conformar un grupo de expertos que apoyen las funciones del Consejo Departamental de Archivos, a lo cual todos los miembros asistentes del CDA lo aprobaron.

 <b>GOBERNACION DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	<b>Código: SGN-C048-F24</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO</b>	<b>Fecha Aprobación: 01 de Febrero de 2014</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página 6 de 6</b>

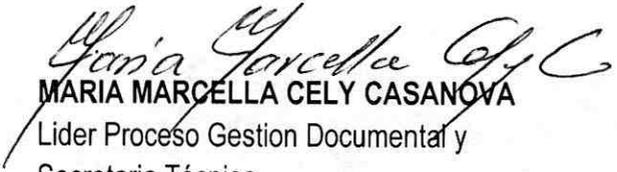
### 5. Proposiciones y varios

La profesional de apoyo Ingeniera LINA MARIA VARGAS PINTO, presentó el Plan de Accion para el año 2020, para el analisis, revision y ajustes pertinentes. Donde se realizaron obervaciones las cuales se atendieron de forma inmediata. Quedando **APROBADO**.

En estas condiciones se considera acabado el orden del dia y se dá por terminada la reunión, siendo las 6.15 P.M.

Para constancia se firma la presente acta del Consejo Departamental de Archivo, por quienes presidieron la reunión.

  
**Dr. JOSE OVIDIO CHAVARRO MEDINA**  
 Secretario General y Presidente del CTA

  
**MARIA MARCELLA CELY CASANOVA**  
 Lider Proceso Gestion Documental y  
 Secretaria Técnica